

CAPÍTULO QUINTO

**EL CONFLICTO ÁRABE-ISRAELI
Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Introducción

Las organizaciones internacionales, como fenómeno de la sociedad contemporánea, forman un nuevo circuito de comunicación permanente que se establece para tratar los problemas que les afectan. Partiendo de iniciales sistemas de conferencias, se han ido consolidando instituciones -(por ejemplo de Conferencia sobre Cooperación y Seguridad en Europa (CSCE) a Organización sobre Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)- cuyos miembros actúan en nombre de los Estados, generalmente mediante delegados con mandato de sus gobiernos, en los que reside el poder de decisión. Están dominadas por los Estados fundadores, con la principal finalidad de defender sus intereses.

Ante el conflicto palestino-israelí, se han venido produciendo reacciones de las principales organizaciones internacionales en las cuales toman parte los Estados interesados, no siempre con actuaciones suficientemente coordinadas ni entre sí, ni con las de los países que por sí mismos tienen capacidad de influencia por sí mismos, como Rusia y Estados Unidos. Por la importancia de sus actuaciones pasadas y presentes pero, sobre todo, futuras, y por la presencia de España como Estado miembro, vamos a considerar en la presente exposición a aquellas que son capaces de tomar resoluciones de ámbito general relativas a la seguridad, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los Ocho (G 8), la OSCE, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea y la Unión europea Occidental (UEO), puesto que organizaciones como las Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tienen limitada su actuación a la prestación de servicios muy determinados.

Los últimos acontecimientos que han afectado a la Unión Europea, y en particular los relativos a la aprobación de la Constitución Europea, no permiten que se

consolide en su seno la unión política. No obstante, representa una potencialidad que contribuye de forma muy importante a reducir la tensión en los focos de conflicto internacional y, de forma destacada en el palestino-israelí.

A continuación se trata de desarrollar el papel y la contribución de todas y cada una de estas Organizaciones según las actuaciones ya realizadas pero, sobre todo, lo que cabe esperar de actuaciones futuras de cara a mitigar las consecuencias de un conflicto que, por la complicación de los factores que lo provocan, y la radicalidad de las posturas enfrentadas, se prevé duro, difícil y sin una solución definitiva razonable.

La OSCE

Al igual que la ONU, la OSCE se considera un buen medio para la resolución o el tratamiento de conflictos de forma pacífica y no militar. Tiene la importancia de su amplia composición, 55 países, entre los que se integran la práctica totalidad de los europeos, occidentales y orientales, más Estados Unidos y Canadá. No obstante, el consenso que se requiere para tomar acciones desde su Comité de Responsables, unido al bajo presupuesto del que dispone para su funcionamiento, limita su capacidad de forma muy notable, quedando reducido en muchos casos su papel al de foro de negociación o de debate.

La propia Unión Europea, en Resolución sobre Estrategia de Seguridad adoptada por su Parlamento subraya que un elemento fundamental para el diálogo sobre seguridad ha de ser el refuerzo de otros organismos internacionales, como la OSCE, para que realice su propia contribución a la seguridad mundial, haciendo hincapié también en la utilidad de las formaciones multilaterales informales, como el "Cuarteto", para la consecución de una resolución duradera del conflicto palestino-israelí.

Convocado por la OSCE tuvo lugar en Córdoba el pasado mes de junio, con representación de los 55 países miembros, la conferencia internacional sobre antisemitismo y otras formas de intolerancia, ya que un objetivo primario de la OSCE es "la lucha contra toda forma de intolerancia y de discriminación por motivos religiosos, culturales y de sexo", con buena parte de las jornadas dedicada al conflicto.

Sin embargo, es en el conjunto de la OTAN, la Unión Europea o la UEO, como puede ejercerse una actuación tanto en éste, como en otros conflictos en los que Europa considere necesario mediar o tomar parte. Mientras la OSCE es más diplomática, la UEO se va configurando, con muchas limitaciones, como el pilar europeo de la OTAN y el brazo armado de la Unión Europea.

La Unión Europea

La Unión Europea ha venido estando presente en el conflicto árabe-israelí mediante representantes gubernamentales especiales como negociadores temporales, o bien con el envío del representante especial de la Unión Europea, en su día Miguel Ángel Moratinos, que se ha caracterizado por sus constantes esfuerzos negociadores, incluso sin un alto el fuego entre las Partes.

A partir de la segunda Intifada, en septiembre de 2000, la Unión Europea es la primera organización internacional que actúa como mediadora, con la presencia de Javier Solana, *Míster PESC*, en la cumbre de Sharm el-Sheik, ejerciendo la iniciativa de la interlocución al más alto nivel, aunque su papel sólo quedara en las meras advertencias. Y en la Cumbre de Egipto, de ese mismo año, aunque la negociación fue liderada por el presidente Clinton, el secretario general de la ONU y *Míster PESC*, si bien solamente como apoyos, al menos estaban presentes por primera vez en este tipo de negociación, ya que Israel, hasta ese momento, vetaba la presencia de la ONU en las negociaciones, e incluso la de la Unión Europea en las Comisiones de Investigación.

En octubre de 2001, el Consejo de la Unión Europea, a través de una Declaración, insta a las partes a retomar las negociaciones. Pide la retirada israelí de la denominada zona A, que está bajo exclusiva administración palestina, y a la Autoridad Nacional Palestina (ANP), la captura de los terroristas. También se hace una llamada para preservar los principios de la Conferencia de Madrid de 1991.

Una Acción Común del Consejo de la Unión Europea, de 19 de noviembre de 2001, prolonga el mandato de Moratinos, especificando en su artículo 2 que deberá mantener relaciones con todas las partes del proceso de paz, demás países de la región, Estados Unidos y demás Organizaciones Internacionales. Puede participar en las negociaciones como observador, y asesorar en nombre de la Unión Europea,

contribuir a aplicar los acuerdos, cuando las partes lo soliciten, y poner en marcha el procedo diplomático de los mismos. Informa al Consejo, sigue las actuaciones de las partes, y desarrolla la cooperación común en materia de seguridad en el Comité Permanente de Seguridad Unión Europea-ANP creado en el año 1998.

En diciembre de 2001, la Unión Europea, mediante una Declaración, expresa la necesidad de concertar acciones combinadas entre organizaciones internacionales (ONU y la propia UE) e intergubernamentales (Estados Unidos y Rusia), para reanudar las negociaciones. Insta a la ANP a dismantelar las redes terroristas, con la detención y el procesamiento judicial de sospechosos, y el fin de la Intifada. Al Gobierno israelí, le propone la retirada de fuerzas militares, el fin de los asentamientos, y el levantamiento de cierres y restricciones al pueblo palestino. También apoya el establecimiento de un Estado palestino democrático.

En la Declaración de la Presidencia de abril de 2002, la Unión Europea pide el acceso de las organizaciones médicas y humanitarias a las poblaciones palestinas, en referencia a la resolución 1405 de la ONU, y advierte contra cualquier uso de la fuerza contra el Cuartel General de la ANP en Ramala.

En el caso puntual de los 13 palestinos cercados en la basílica de la Natividad, la posición común del Consejo considera la evacuación de los mismos para que sean trasladados y acogidos temporalmente por los Estados miembros de Bélgica, Grecia, España, Irlanda, Italia, Portugal y Chipre. Se permite, por motivos humanitarios, y es competencia de los Estados receptores, su protección y permisos de residencia, sin que ello conlleve el derecho a circular libremente por el territorio de la Unión Europea.

En junio de 2002 tuvo lugar la presentación del Plan Estados Unidos para el Oriente Próximo, concretado en la llamada "Hoja de Ruta", incluyendo fases, calendarios, objetivos y criterios claros, para avanzar por ambas partes en todos los aspectos: político, de seguridad, económico, humanitario y de construcción de las instituciones, bajo los auspicios del "Cuarteto". La meta era un acuerdo amplio y definitivo para acabar con el conflicto palestino-israelí en el horizonte de 2005. La ratificación por parte de la ONU, Rusia y la Unión Europea se produjo con las Declaraciones Ministeriales del "Cuarteto" de julio y septiembre de 2002.

En el año 2003 se produce un gran avance en la construcción del muro de separación que construye Israel a lo largo de Cisjordania. Esta construcción, que según el Gobierno israelí, se basa en su autodefensa, fue cuestionada por la Asamblea General de la ONU, que pidió al Tribunal Internacional de Justicia un pronunciamiento sobre su legalidad. Por parte del Comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Europea se produce la declaración de ilegalidad del muro, por estar en parte dentro de los territorios palestinos, y constituir un serio obstáculo para cualquier acuerdo de paz.

En abril de 2004, los ministros de Exteriores de la Unión Europea, reunidos en Irlanda, hicieron una valoración positiva al plan israelí que preveía la retirada de Gaza, acordado entre el presidente Bush y el primer ministro israelí Ariel Sharon, por encajar dentro de la "Hoja de Ruta". En las conclusiones del Consejo Europeo celebrado en marzo, se afirmaba que:

"la retirada israelí de la franja de Gaza podría representar un paso significativo hacia la aplicación de la "Hoja de Ruta", si se aplica bajo ciertas condiciones."

En el marco del Acuerdo de Asociación interino de la Unión Europea con la ANP, y como parte del plan de acción acordado, el Consejo de Ministros de la Unión Europea decidió una mayor liberalización para el comercio agrícola con los territorios palestinos, que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2005.

A mediados de enero de 2005, Javier Solana, como alto representante de la Unión Europea, manifestó, en relación con el conflicto de Oriente Medio que:

"de aquí a septiembre, si todo marcha bien, habrá importantes decisiones que tienen que ir acompañadas, por parte palestina, de irse preparando de la forma más rápida posible, y desde todos los puntos de vista, para la construcción de un Estado." "Después hay que lanzar las primeras conversaciones sobre la puesta en marcha del estatuto que debe llevar, en un tiempo razonablemente corto, al debate final sobre la construcción de dos Estados, que vivan juntos, y vivan en paz, no solamente entre ellos, sino en la región."

Por otra parte, a finales de enero, el Consejo de Ministros de la UE autorizó la firma de un protocolo al Acuerdo de Asociación Unión Europea-Israel, para adaptarlo al ingreso de los 10 nuevos Estados miembros que ingresaron en mayo de 2004. Los protocolos con Egipto y Jordania ya se habían aprobado previamente. En abril de 2005 tuvo lugar la primera reunión del Comité de Asociación Unión Europea-Israel desde la aprobación del plan de acción conjunto, elaborado en el marco de la política europea de vecindad, y en la que se aprovechó para analizar cómo se llevará a término dicho plan. En relación con el diálogo político, se abordó el tema del proceso de paz en Oriente Medio, el antisemitismo y el combate contra el terrorismo.

Mediante resolución sobre la estrategia de seguridad, adoptada en abril de 2005, el Parlamento Europeo considera como objetivo estratégico la política de las actividades continuadas de la Unión Europea en la búsqueda de una resolución del conflicto árabe-israelí, también a través del Proceso de Barcelona; subraya que la democracia y el Estado de Derecho son los requisitos más importantes para la convivencia pacífica de los pueblos. Subraya asimismo la necesidad de que la Unión Europea desempeñe un papel de liderazgo en la cooperación con otras relaciones internacionales y regionales que promueven la paz en el mundo, y, en particular, la necesidad de desarrollar una cooperación plena con la OSCE.

La Comisión Europea, en su reunión de mayo de 2005, acordó destinar 28,3 millones de euros en ayuda humanitaria para Gaza y Cisjordania. Este dinero permitirá proveer de comida, agua, atención sanitaria, oportunidades laborales y ayuda psico-social a un millón de palestinos. Esta ayuda será canalizada a través de la Oficina de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria.

En la Cumbre del Consejo Europeo de junio de 2005, se adoptó una Declaración sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, mediante la cual la Unión Europea se manifiesta firmemente dispuesta a continuar su acción para alcanzar la resolución del conflicto. También se realizó una declaración sobre el Líbano, en la cual se reafirma la importancia que la Unión Europea atribuye a “la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política” de ese país. De un total de 155 millones de euros aprobados para impulsar la inversión, el diálogo y la creación de redes en la región mediterránea, se destinarán 10 millones para un proyecto referido

al proceso de paz en Oriente Próximo, mediante el cual se apoyará el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil en Israel y los territorios palestinos.

Asociación Euromediterránea

Durante los días 27 y 28 de noviembre, según acuerdo adoptado en la VII Conferencia Euromediterránea celebrada en Luxemburgo en el pasado mes de mayo, está prevista la celebración de la Conferencia Barcelona + 10, que reunirá a todos los jefes de Estado y presidentes de Gobierno de la región mediterránea para relanzar el llamado Proceso de Barcelona. En ella participarán los siguientes organismos internacionales:

- La ONU.
- Unión Europea.
- Oficina de Cooperación EuropeAid.
- Programa MEDA.
- Partenariado Euromediterráneo.
- Banco Europeo de Inversiones.
- Liga de Estados árabes.
- Consejo de Ministros Árabes de Comunicación.
- Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OAPEC).

La OTAN

Preámbulo

En el preámbulo del Tratado del Atlántico Norte los Estados-Partes tras afirmar su fe en los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los gobiernos, se declaran decididos a “salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundadas en los principios de democracia, libertades individuales e imperio de la

ley”, deseosos de “favorecer el bienestar y la estabilidad en la región del Atlántico Norte” y resueltos a “unir sus esfuerzos para su defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad”.

En el articulado del Tratado, se recogen además de la cooperación defensiva y la asistencia mutua, otros fines específicos como el de “arreglar por medios pacífico las diferencias internacionales” en que pudieran verse envueltos, así como a contribuir al desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas.

Es un hecho que nuevos riesgos de diversa índole, políticos, étnicos, religiosos o territoriales, pueden conducir a conflictos en regiones periféricas de la Alianza, que a su vez pueden afectar seriamente a la seguridad euroatlántica. Los ataques terroristas perpetrados contra Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 pusieron por primera vez en la historia de la Alianza la invocación del artículo 5 del Tratado.

La OTAN es por lo tanto una alianza comprometida con la defensa colectiva de los países miembros, como base para mantener la paz y garantizar la seguridad futura, pero como hemos dicho, a raíz de los cambios transcendentales de los últimos años, se ha convertido en un agente catalizador para ampliar la seguridad y la estabilidad más allá de Europa como garantía de seguridad para sus Estados miembros.

Nuevo concepto de la Alianza

En los tiempos actuales han aparecido nuevos riesgos y la seguridad de los Estados puede verse afectada por peligros procedentes no sólo del terrorismo, sino también del crimen organizado, los problemas en el abastecimiento de recursos vitales, el movimiento incontrolado de grupos muy numerosos de población como consecuencia de conflictos armados y otros.

Por ello la adaptación de la OTAN a las exigencias del mundo de hoy la obligan a contemplar el proceso de ampliación, requiriendo una nueva configuración de la estructura de la Alianza que le permita asumir nuevas funciones en la gestión de crisis, mantenimiento de la paz y el fortalecimiento del papel de seguridad.

Como parte, además de su transformación interna, la OTAN está forjando asociaciones prácticas con muchos países no miembros, con objeto de hacer la Alianza más transparente y reducir así el margen de equívocos y la desconfianza.

El Programa Asociación para la Paz es el elemento central de esta idea, con él pretende promover la cooperación entre los aliados de la OTAN y 26 países asociados en una gran variedad de actividades relativas a la seguridad.

El Consejo de Asociación Euroatlántico, integrado por 46 países, entre los que se cuentan los miembros de la OTAN, proporciona la estructura política del Programa Socios para la Paz y un foro para el debate de cuestiones relacionadas con la seguridad.

Otro programa que se lleva a cabo es el de cooperación especial en el marco del Diálogo Mediterráneo de la OTAN, con siete países no pertenecientes a la Alianza: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Mauritania, Marruecos y Túnez.

También la OTAN ofrece un foro para la cooperación activa entre sus Estados miembros y sus países asociados en lo que respecta a planificación de actividades en casos de emergencia civil, socorro en casos de catástrofes y programas científicos y ambientales.

Para que la OTAN pueda cumplir su función de mantener la estabilidad de Europa ha de atender a los desafíos que vienen fuera de su área. El norte de África, Próximo y Medio Oriente, e incluso Asia Central presentan todas ellas la amenaza del terrorismo y del extremismo islámico. En estos países hay regímenes amigos que necesitan garantías de seguridad y asistencia desde fuera, y las luchas en Irak y en Afganistán han mostrado que Occidente puede hacer mucho más con los regímenes fracasados y las amenazas regionales si actúa de manera colectiva. Así la Alianza asumió el mando, coordinación el planeamiento de las operaciones en Afganistán, con esta misión “fuera de área”, la primera que se realiza fuera del llamado “espacio euroatlántico” en el que se insertan los Estados miembros y socios de la OTAN, expresa la voluntad de los aliados de “sostener o dirigir operaciones y desplegar fuerzas, allí donde la Alianza lo hubiere decidido, con la finalidad de garantizar nuestra seguridad común”.

La posición del gobierno de Bush es que el Oriente Medio es una responsabilidad de Occidente, no sólo de Estados Unidos, y que la necesidad de misiones de la OTAN ya no es una prioridad teórica de mejoramiento de la fuerza sino una necesidad tangible e inmediata.

Extremismo árabe-israelí

La amenaza del extremismo islámico es un problema de seguridad que perdurará mucho después que hayan terminado los problemas de hoy con Irak, el Talibán y Al Qaeda. Los problemas del terrorismo y del extremismo islámico tienen un profundo origen cultural e ideológico. Están afectados por el fracaso de la política secular y de las ideologías radicales y los cambios sociales por el derrumbe de muchos sectores agrícolas, la hiperurbanización y los cambios de las comunicaciones como la televisión e Internet.

El choque cultural y los problemas políticos resultantes casi aseguran un largo período de inestabilidad en Medio Oriente. Al mismo tiempo, el impacto de la tensión religiosa, el conflicto árabe-israelí, la hostilidad hacia el materialismo inasequible de Occidente se combinan para crear hostilidad hacia Europa y Estados Unidos. Estos problemas son afectados por grandes presiones económicas y demográficas.

Ningún asunto polariza más al mundo árabe e islámico que el conflicto israelí-palestino. Este aspecto de hostilidad está dirigido en gran parte contra Estados Unidos y no contra Occidente en general, debido a que los gobiernos y la opinión pública europeos son mucho más críticos con Israel que cualquier partido político o el pueblo estadounidense.

Una salida parecía posible con la llamada "Hoja de Ruta", pero sigue inerte. Israel y Palestina son dos pueblos en los que la mayoría en cada lado está demasiado enojada y temerosa para llegar a un compromiso o para ver las necesidades válidas del otro.

Por un lado el muro de seguridad y las colonias israelíes y por otro lado el terrorismo palestino, hacen casi imposible un Estado palestino. La falta de habilidad de Estados Unidos y de Europa para acordar sobre los detalles de la frontera así como el estatus de Jerusalén cuando se formulaba la "Hoja de Ruta" ha sido y seguirá siendo un problema en el futuro.

La guerra no es todavía tan brutal ni exigente de recursos para que el liderazgo político y la opinión pública en cualquiera de los lados acepte una paz por agotamiento, y durante mucho tiempo ha sido imposible la paz por la confianza. Si

bien la OTAN tiene posibilidad de llevar a cabo una misión pacificadora conjunta para tratar la cuestión árabe-israelí, no va a ser fácil que se llegue a un acuerdo sobre esto dentro de la Alianza, y cualquier acción militar casi ciertamente tendrá que ser vinculada con un programa de ayuda económica igualmente prolongado y costoso

Es preciso abordar la necesidad de tratar con el problema más amplio del terrorismo islámico y la necesidad de desarrollar métodos mejor integrados y más eficaces de contraterrorismo y seguridad interior. Ya se están realizando mejoras importantes en la cooperación y distribución de información de inteligencia entre los países, mejor diálogo sobre defensa nacional y mejor cooperación con Interpol. La OTAN está desarrollando una función como organismo de intercambio de información nacional de inteligencia y análisis. La necesidad de seguir aumentando este progreso e impulso es vital, pero esto plantea tantas cuestiones sobre el nivel de gastos, y la habilidad de llegar a acuerdos sobre las políticas comunes, como las que plantea la misión de seguridad militar.

El problema del enfoque de Occidente hacia el Medio Oriente se complica con la falta de comprensión del islam, del mundo árabe, y algunas veces por el prejuicio cultural y racial, abierto o tácito. En el caso de Estados Unidos se agregan a esos malos entendidos los vínculos con Israel y los atentados del 11 de septiembre de 2001. En Europa, las cuestiones son influidas por el ataque contra España en marzo y la amenaza de futuros actos de terrorismo, así como por el impacto cultural y económico de la inmigración legal e ilegal, a pesar de que la demografía europea virtualmente fuerza a Europa a depender de la mano de obra inmigrante de los mundos árabe e islámico bastante más allá de la próxima generación.

Hasta el momento, los esfuerzos de Occidente para apoyar la evolución y la reforma del mundo árabe apenas ha tenido un impacto marginal. Ha habido abundante diálogo, alguna ayuda económica, una inundación de ventas innecesarias de armas y poco progreso sustancial. Lo mismo puede decirse respecto a los esfuerzos de ayuda militar y de seguridad. Más de diez años de Diálogo Mediterráneo en la OTAN hasta ahora no han producido virtualmente nada sino diálogo.

Occidente no puede esperar tratar los problemas de inestabilidad, violencia y terrorismo dentro del mundo árabe-islámico a menos que haga un intento verdadero de tratar las causas básicas. También debe desarrollar una asociación ideológica con los regímenes moderados y con los intelectuales árabes e islámicos para tener una posibilidad de derrotar a una ideología hostil.

Es difícil convertir en democracias verdaderas y estables a regímenes que no tienen partidos políticos o experiencia con el pluralismo.

El papel de la OTAN

El papel de la OTAN en la Fuerza Internacional de Apoyo a la Seguridad podría resultar un modelo aplicable a Irak e incluso llegar a contribuir una futura solución al conflicto palestino-israelí. El problema de Israel es que cuanto mayor es su capacidad militar menos segura se siente su población. Se necesita un mediador honrado, que goce de la confianza de las dos partes y que pueda ayudar durante las negociaciones y en la posterior implementación de un complejo paquete de medidas de seguridad. Ni Estados Unidos ni Europa pueden desempeñar ese papel al no ser considerados como agentes imparciales. Y por muy inverosímil que pueda parecer ahora, en los próximos años la OTAN será probablemente la única institución que pueda hacerse cargo de ese problema con éxito.

La velocidad de cambio de la OTAN ha sido mucho mayor de lo que se preveía en su momento. El ritmo de los acontecimientos mundiales se está acelerando y la OTAN a pesar de sus limitaciones, es la institución internacional que ha demostrado mayor flexibilidad y capacidad de cambio para adaptarse a las necesidades del nuevo entorno de seguridad. Lo más probable es que este estado de cosas continúe y que la evolución de la OTAN siga deparando más sorpresas.

La OTAN puede desplegar una gran cantidad de fuerzas poderosas y utilizarlas entrando por la fuerza donde sea necesario. Por eso aunque la ONU constituya la organización más adecuada para la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz e incluso para algunas de pacificación de baja intensidad, la OTAN resulta más conveniente para misiones que presentan una mayor exigencia, como en el caso de los Balcanes. Pero la Alianza no tiene capacidad para los aspectos civiles de las misiones, lo que le hace ser siempre dependiente de Naciones Unidas o de

coaliciones *ad hoc* de países dispuestos a llevar a cabo toda la serie de funciones no militares que resultan esenciales en cualquier operación de reconstrucción nacional. Esto implica que la estrategia de salida de la OTAN siempre depende de lo que hagan otras organizaciones.

Las decisiones de la OTAN requieren el consenso de todos sus miembros, pues todos y cada uno de ellos tienen derecho a veto. El Consejo del Atlántico Norte somete a las operaciones que quedan bajo su autoridad a un escrutinio y una guía mucho más frecuentes de lo que suele ser habitual en el Consejo de Seguridad de la ONU, que normalmente solamente toma decisiones en lo relativo a una operación en particular cada seis meses, lo que otorga un amplio grado de libertad a su secretario general para la gestión de su mandato durante ese período de tiempo, mientras que el Consejo del Atlántico Norte va adoptando decisiones de forma gradual. Esto le concede a los países que aportan tropas más capacidad de opinar e influir sobre cuestiones operativas, lo que favorece que esos mismos gobiernos estén más dispuestos a comprometer sus tropas con la OTAN que con la ONU cuando se trata de operaciones de alto riesgo.

Las fuerzas de la OTAN están mucho mejor equipadas que la mayoría de las que toman parte en operaciones de la ONU, lo que también provoca que sean más caras. Los centros de mando de la Alianza fueron diseñados originalmente para dirigir a una serie de ejércitos occidentales que totalizaban un millón de hombres si estallaba una guerra. La abundancia de recursos de estado mayor en comparación con Naciones Unidas garantiza que las operaciones de la OTAN se planifiquen de forma más profesional y sostenible, pero también implica un mayor porcentaje de personal de apoyo y no combatiente que en las de la ONU.

Si la OTAN no va a desarrollar sus propias capacidades para desplegar y entrenar fuerzas de policía, fomentar el desarrollo de la población civil, estimular el desarrollo económico y llevar a cabo cualquier otro tipo de tareas civiles que se consideren imprescindibles para la misión, tendrá que crear unos mecanismos fiables de colaboración con la Unión Europea, la OSCE, Estados Unidos y Naciones Unidas, a fin de garantizar que estos y países y organizaciones aportarán este tipo de capacidades para apoyar futuras operaciones militares bajo dirección de la OTAN.

Las Naciones Unidas

Voy a empezar la presentación haciendo un breve recorrido sobre la historia mas reciente del conflicto palestino-israelí desde el punto de vista la ONU para posteriormente comentar el ultimo documento mas relevante que se ha sido consensuado bajo los auspicios de Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y Naciones Unidas, es decir, la “Hoja de Ruta” de mayo de 2003.

¿Cómo define la ONU a los palestinos?

Como un pueblo que lucha por la determinación, reivindican su derecho a regresar a los hogares que se vieron obligados a abandonar, a raíz de las guerras de 1948 y 1967 que tuvieron su origen en reivindicaciones antagónicas en torno a la tierra de Palestina, el pueblo palestino perdió el control de su destino. desde 1993 año de la “declaración de principios sobre un gobierno autónomo provisional palestino denominada también Acuerdos de Oslo se ha vislumbrado la posibilidad de dirimir el conflicto entre israelíes y palestinos de modo pacífico.

¿Cuántos palestinos hay?

Entre siete y ocho millones viven en zonas de Palestina administradas por la ANP o son refugiados en tierras cercanas, también se hallan desperdigados por todo el Oriente Medio y en otros países.

¿De dónde vienen?

De Palestina tierra santa para cristianos, judíos y musulmanes en el año 1947 la Asamblea General de la ONU dividió Palestina en dos Estados independientes: uno árabe y otro judío y un régimen internacional especial para Jerusalén.

Los refugiados palestinos ¿cuántos son y dónde están?

3,6 millones viven en la Franja de Gaza, la ribera occidental del Jordán y Jerusalén Oriental, así como en Jordania, Siria y el Líbano.

El territorio palestino ocupado

La comunidad internacional, por conducto de la ONU, ha mostrado una profunda preocupación por sus condiciones de vida y sus derechos humanos, especialmente en los años en que se produjo el levantamiento palestino (1987-1993). La Intifada centro la atención de la comunidad internacional en la necesidad urgente de lograr una solución para la cuestión Palestina.

La búsqueda a una solución a la cuestión de Palestina

Desde sus inicios la ONU se ha ocupado activamente de la cuestión de Palestina. Durante muchos años la cuestión de Palestina se trató principalmente como un problema de refugiados. Pero a comienzos de 1970 el nacionalismo palestino puso de relieve los aspectos políticos de la cuestión.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad examinaron repetidas veces el problema. En sus resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) el Consejo de Seguridad sentó los principios para una paz justa y duradera y decidió que se iniciaran negociaciones para alcanzar ese objetivo.

En el año 1974, la Asamblea General reconoció a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como representante del pueblo palestino, otorgándole la condición de observadora. En calidad de observadora la OLP participa en todos los trabajos de la Asamblea y desde 1976 el Consejo de Seguridad ha invitado regularmente al representante de la OLP a participar en las deliberaciones sobre la situación en Oriente Medio y la cuestión de Palestina.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables

del pueblo palestino

En el año 1975, la Asamblea General preocupada de que no se hubiera encontrado todavía una solución para el problema decidió crear un comité para recomendar un programa destinado a que el pueblo palestino pudiera ejercer sus derechos.

Las recomendaciones formuladas por el Comité en 1976, sobre la forma que el pueblo palestino podía ejercer su derecho a regresar a su hogar y el derecho a la libre determinación han contado siempre con el apoyo de la Asamblea General.

El proceso de paz

Tras la guerra árabe-israelí de 1973 y a lo largo de los decenios de 1970,1980 y 1990 se hicieron gestiones en los distintos foros para lograr una paz general en el Oriente Medio sobre las bases de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Los cambios ocurridos en el mundo, como el final de la guerra fría y la guerra del Golfo y sus secuelas repercutieron en la situación en el Oriente Medio. El proceso se reanudó seriamente en el año 1991 en Madrid con la celebración de la Conferencia Internacional de Paz en el Oriente Medio bajo la doble presidencia de Estados Unidos y la Unión Soviética. Un representante de la ONU asistió como observador.

Después de negociaciones secretas en Noruega, en el año 1993 se hizo publica la sorpredenta noticia de que Israel y la OLP habían llegado a un acuerdo.

Israel y la OLP canjearon cartas de reconocimiento mutuo y suscribieron en la Casa Blanca, la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino. El acuerdo histórico despejo el camino para el establecimiento del gobierno autónomo palestino en la Franja de Gaza y la ribera occidental y señaló el comienzo de un proceso que debía culminar con la solución negociada de las cuestiones relativas al estatuto permanente.

En su periodo de sesiones de 1993 la Asamblea General expresó su apoyo a la Declaración de Principios.

Sin embargo, y después de varias iniciativas y Cumbres como la de Barcelona de 1995, la Cumbre Europea de Copenhagen de 2002 el conflicto sigue sin resolverse.

Coincide en el año 2002 la puesta en marcha del llamado *Road Map* para la solución del conflicto, establecida por el denominado “Cuarteto de Madrid” (Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y ONU) mediante una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU.

Podríamos resumir los puntos más importantes del *Road Map* u “Hoja de Ruta” de la siguiente manera:

- Sólo se alcanzará una solución al conflicto palestino–israelí a través de :

- Fin de la violencia y terrorismo.
- Con la decisión del pueblo palestino de actuar contra el terror y tenga voluntad de construir una democracia.
- Disposición de Israel para establecer un Estado palestino democrático.
- Clara e inequívoca aceptación por ambas partes de alcanzar la meta de un arreglo negociado.

Un arreglo negociado dará como resultado la emergencia de un Estado palestino independiente, democrático y viable y resolverá el conflicto palestino–israelí.

El “Cuarteto” mantendrá reuniones regulares a alto nivel para evaluar la actuación de las partes.

Las fases previstas son las siguientes:

Fase I: acabar con el terror y la violencia , normalizar la vida Palestina y construir las instituciones palestinas. (2002-mayo de 2003):

- Los palestinos se comprometen de forma inmediata al fin de la violencia.
- Reanudan la cooperación en materia de seguridad basada en el Plan Tenet para poner fin a la violencia y el terrorismo.
- Los palestinos se comprometen a realizar una reforma política para alcanzar la categoría de Estado (Constitución, elecciones libres y justas, comisión electoral palestina independiente, designación de un primer ministro con poderes, etc.).
- Israel se retira de las áreas ocupadas desde el año 2000 y congela toda la actividad de asentamientos de acuerdo con el Informe Mitchell.
- Israel emitirá una declaración inequívoca afirmando su compromiso con la visión de dos Estados (palestino e israelí) independientes, viables y soberanos.
- Los Estados árabes cortan la financiación pública o privada y todas las demás formas de apoyo a los grupos que respaldan y tienen vínculos con el terror.

Fase II: transición (junio 2003 a diciembre 2003). Comienza después de las elecciones palestinas y termina con la posible creación de un Estado palestino con fronteras provisionales. Los esfuerzos se concentran en:

- Crear un Estado palestino independiente con fronteras provisionales y atributos de soberanía basados en la nueva Constitución, como etapa intermedia hacia un estatuto permanente.
- Apoyo activo del “Cuarteto” y la comunidad internacional para establecer un Estado palestino independiente y viable.
- Cooperación efectiva en materia de seguridad.
- La consecución de las metas establecidas en la Fase I.
- Ratificación de una Constitución palestina democrática.
- Establecimiento formal de la oficina del primer ministro.
- Conferencia Internacional convocada por el “Cuarteto” en consulta con las partes, después de las elecciones palestinas para el establecimiento de un Estado independiente palestino con fronteras provisionales. Los Estados árabes restablecen vínculos con Israel previos a la Intifada.
- Posibilidad de realizarse otras elecciones después de la aprobación de la nueva Constitución.
- Promover por los miembros del “Cuarteto” el reconocimiento internacional del Estado palestino, incluida una posible condición de miembro de la ONU.

Fase III: acuerdo sobre el Estatuto Permanente y fin del conflicto israelí-palestino (de 2004 a 2005). Objetivos:

- Consolidación de la reforma y la estabilización de las instituciones palestinas.
- Actuación Palestina sostenida y efectiva en materia de seguridad.
- Negociaciones palestino-israelíes dirigidas a un acuerdo sobre el Estatuto Permanente en 2005.

- Convocatoria por el “Cuarteto”, en consultas por las Partes, a comienzos del año 2004 de una II Conferencia Internacional para ratificar el acuerdo alcanzado sobre un Estatuto palestino independiente con fronteras provisionales e iniciar el proceso que conduzca a una resolución final y permanente sobre el Estatuto en 2005, incluyendo fronteras, Jerusalén, refugiados, asentamientos y apoyar un arreglo global para Oriente Medio entre Israel, Líbano y Siria para poner fin al conflicto en 2005 basado en las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU 242, 338 y 1397.

El G-8

El G-8 también ha tomado parte activa en el proceso de paz en Medio Oriente, adoptando la resolución de Gleneagles de 2005, en la que hace las siguientes consideraciones y propuestas:

1. Propiciar un acuerdo del conflicto árabe-israelí basado en la creación de un estado palestino democrático viable, conviviendo en paz, dignidad y prosperidad con un Israel seguro universalmente reconocido, dada la oportunidad real de avanzar en la paz en Medio Oriente.
2. Favorecer la retirada de Israel de la Franja de Gaza y partes del norte del West Bank.
3. Apoyar la propuesta presentada por James Wolfensohn como el enviado especial del “Cuartero” para respaldar la regeneración económica y la posterior reforma del Gobierno palestino. El trabajo del señor Wolfensohn debería complementar el del general. William Ward sobre los temas de seguridad. Esfuerzos para construir la reunión de Londres de marzo de 2005 sobre el apoyo a la ANP. Urgir al Gobierno de Israel y a la ANP a abocarse entera y constructivamente en la implementación de los planes del señor Wolfensohn.
4. Apoyar la intención del señor Wolfensohn de estimular una contribución financiera global e hasta 3.000 millones de dólares por año durante los siguientes tres años, debiendo los inversores domésticos e internacionales ser socios completos de este proceso. Estar movilizados para prestar apoyo práctico a los esfuerzos del señor Wolfensohn y estar a la espera del posterior desarrollo de sus planes y su

presentación al “Cuartero” y la comunidad internacional en Septiembre. Se hace notar el fuerte interés de los Estados árabes y miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, animándolos a proveer un apoyo adicional sustancioso.

5. Insistir en el afianzamiento de los compromisos de la “Hoja de Ruta”, que será reenergizada por una exitosa retirada, instando al Gobierno de Israel a afianzar sus compromisos con la “Hoja de Ruta” sobre los asentamientos y fundamentalmente facilitar el sistema de movimiento de restricciones que impiden la recuperación de la economía palestina, consistente con las necesidades de seguridad israelíes. Instar a la reavivación de la economía palestina, que también requiere una reforma sistemática dirigida por la ANP, que debe reestablecer la ley y el orden interno y tomar acciones efectivas para enfrentar al terrorismo.
6. Subrayar la resolución del G-8 de apoyar a ambos lados en el afianzamiento de sus compromisos con la “Hoja de Ruta” y llamar a otros a hacer lo mismo.

Conclusiones

En la región de Oriente Medio se dan las condiciones favorables para la democratización, en cuanto que existen:

- Sociedades civiles.
- Sistemas de partidos.
- Medios de información.

Los elementos nuevos a considerar en la actualidad, que condicionan y debieran aprovecharse para desarrollar el proceso favorablemente son:

- El agotamiento de los contendientes.
- La pérdida de confianza en la negociación bilateral por ambas Partes.
- La desconfianza en el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, y como consecuencia.

- La preferencia por el avance del proceso mediante decisiones unilaterales (Gaza) seguidas de contraprestaciones (abandono del terrorismo palestino, etc.) más fáciles de entender por las respectivas poblaciones.
- El paso de ser un “conflicto aislado” a incardinarse en una proliferación de conflictos en la región (Irak, Irán, Líbano, Siria, etc.).
- No forzar los tiempos, porque se considera que la negociación de Oslo fracasó por no ser temporalmente asimilable por las poblaciones.
- Una nueva actitud de los partidos tradicionales israelíes. El abandono del Likud por Sharon para crear uno nuevo más ajustado a sus planteamientos. El nuevo liderazgo en el Partido Laborista que tras la derrota de Simón Peres emerge la figura nueva de Peretz con propuestas de renovación. La convocatoria de elecciones anticipadas al Kneset (Parlamento israelí) a Israel.

Los problemas que se presentan son:

- La carencia de una Agenda compartida palestino-israelí.
- El problema interno palestino distrae y estanca los avances.

La posición desde Occidente debiera ser la de:

- Apoyar estas iniciativas unilaterales para que converjan.
- Proporcionar todo el apoyo económico, político y social.

Por parte de los contendientes deberían complementar sus esfuerzos con otro añadido destinado a convencer a sus opiniones públicas.

En el mes de febrero de 1995 se inicia el denominado Diálogo Mediterráneo.

La OTAN

Tiene la virtud de haber creado un foro permanente sobre asuntos de seguridad en sentido amplio, que propicia medidas de confianza Norte-Sur en la región y en el que se sientan a debatir palestinos e israelíes. La doctrina actualizada para la región está plasmada en el denominado Documento de Estambul.

El papel de la OTAN en el conflicto, al margen de la tangencialidad de esta iniciativa, es prácticamente nulo.

Debe tenerse en cuenta que, mientras los palestinos desearían la presencia OTAN como fuerza de interposición, los israelíes la rechazan por considerarse con capacidades suficientes para el control militar del conflicto.

El Grupo 5+5

Se lanza aproximadamente en la misma fecha. Es un proceso complementario de todos por su carácter informal. Durante un largo periodo estuvo durmiente. Ahora parece revitalizarse con iniciativas relacionadas con la protección civil y las catástrofes. Es otro elemento más en la creación de medidas de confianza.

Proceso de Barcelona

En el mes de noviembre de 1995 (ahora se cumplen diez años) bajo Presidencia española de la Unión Europea, se convocó la Cumbre de Barcelona, que dio lugar al Proceso de Barcelona.

Se estructuró sobre la base del Proceso de Helsinki (OSCE) de 1975, combinado con la estrategia de ampliación europea y se ordenó en tres, denominados “cestos”:

- Político y de seguridad.
- De cooperación económica y financiera.
- Social, cultural y humano, al que con motivo de la Cumbre conmemorativa, se quiere añadir un cuarto para tratar de las migraciones.

Todo ello orientado a la creación de un área de libre comercio en 2010.

El Proceso de Barcelona ha tropezado con dos obstáculos que le han impedido rendir los frutos deseados:

- (Precisamente) el conflicto palestino-israelí y
- Las dificultades en las relaciones Sur-Sur Unión del Magreb Árabe, a las que el aislamiento de Libia no fue ajeno.

En la Cumbre Europea de Copenhague de 2002, a la vista de los resultados, se optó por un nuevo modelo de cooperación denominado política de vecindad, cuyas características son las de contar con planes de acción a la medida de cada país, pero destinados tanto a los países de la ribera sur mediterránea, como a los meridionales del Cáucaso, y a los del este europeo.

Hace pensar que las ayudas pudieran diluirse en el futuro.

Para evitarlo, en la Presidencia rotatoria española de la Unión Europea de ese mismo año, se celebró una reunión en Valencia, que dotaba de nuevos instrumentos a la Asociación Euromediterránea (Euromed)-Barcelona Plus.

Se creó una Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, una Fundación para el Diálogo Cultural (Anna Lindh) y el Foro de Luxemburgo.

El balance en general es bastante desigual. Los aspectos positivos, son:

- La generación de confianza entre sus miembros y mantener abierto un foro de diálogo permanente. Los negativos, abundan y tienen distinta procedencia.
- El propio ministro de Asuntos Exteriores, reconoce la lentitud para alcanzar algunos objetivos.
- El Centro de Estudios Políticos Europeos dice que tanto la actividad económica, como la reforma política están estancadas y se ha incrementado el islamismo radical.
- La Comisaria de Política Exterior de la Unión Europea, señora Ferrero-Waldner, recuerda que más de 9.000 millones de euros en los diez años y actualmente, a 3.000 millones de euros al año, no rinden suficientes resultados.
- El Parlamento Europeo afirma que la Asociación Euromediterránea no ha tenido efecto alguno en los conflictos importantes de la región y habla de “escasos resultados”.
- Uno de los puntos esenciales es la falta de capacidad de recepción y de gestión de los Fondos MEDA, con los que estaba dotado a este Proceso y que serán

sustituidos por otro el nuevo instrumento financiero de la vecindad instrumento financiero, a partir de 2007.

La ONU

En ese mismo año 2002, y mediante resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 1397, el denominado “Cuarteto de Madrid”, (Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y ONU), se pone en marcha el llamado *Road Map* para la solución del conflicto.

G-8 Gran Oriente Medio y norte de África

Las partes en conflicto se comprometen y siguen asumiendo el documento, aunque se ha sobrepasado con creces el calendario que incorporaba para la finalización del conflicto.

Permanecemos en su Fase I de “normalización y creación de instituciones palestinas”, pero la Fase II de “transición”, con mayores compromisos, plantea dificultades a los palestinos.

Por esas fechas, el G-8, a iniciativa de Estados Unidos, propuso un proceso de democratización de la región ampliada, desde más allá del Oriente Medio, incluyendo el norte de África, al tiempo que creaba un Foro para sentar juntos a los Gobiernos de la región con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) denominado Foro para el Futuro.

El Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2002, aceptó la propuesta unánime del G-8 (que también es europeo, pues están Francia, Reino Unido Alemania e Italia), al tiempo que prevenía de cualquier euforia prematura a la vista del desarrollo de los distintos procesos democratizadores y animaba al apoyo desde el exterior de los movimientos democráticos autóctonos interiores.

La propuesta del G-8 del Gran Oriente Medio y del norte de África, invierte la filosofía democratizadora que inspira el Proceso de Barcelona. Propone comenzar por la democratización para alcanzar el libre mercado y la prosperidad, a la vez que parte de la base de que sólo los sistemas democráticos garantizan la estabilidad y la paz.

Dadas las muchas dificultades, parece lógico poner en conjunto ambos modelos, el del G-8 con el de Barcelona, buscando sus complementariedades, tanto entre ellos como entre el *hard* y el *soft-power* americano y europeo, para alcanzar un mismo objetivo a través de los mismos valores.

En cualquier caso, es más urgente solucionar el conflicto israelo-palestino y democratizar el mundo árabe, que lograr el contrapeso y buscar las diferencias entre ambas orillas atlánticas (de las que el Mediterráneo es una parte) desgastando el discurso de Occidente y el vínculo que nos une.

Recomendaciones

1. Constatar la enorme e inveterada dificultad para solucionar un conflicto que se ha convertido en paradigmático.
2. Destacar la necesidad urgente de encontrar una solución por:
 - Razones humanitarias.
 - Su carácter paradigmático,-Norte-Sur y Occidente-islam, etc.
 - El “doble rasero” que sirve de coartada a los críticos de Occidente y que impide solucionar otros conflictos.
3. En razón de ello, las organizaciones internacionales deben presentarse y colaborar a su resolución mediante posiciones que aún siendo matizadamente distintas, sean complementarias y presenten un frente común sin fisuras, de valores y principios compartidos, apoyando y favoreciendo decididamente la democratización de la zona.
4. Tomar consciencia de que la Unión Europea poco puede hacer en solitario en ese conflicto. Pero que Estados Unidos necesita de la credibilidad europea para aplicar su influencia y su hegemonía. Nada podemos hacer el uno sin el otro.
5. Reflexionar, por parte de la Unión Europea sobre este aspecto, porque de no hacerlo así, Rusia jugará su papel. Aparecerán nuevas potencias en la región, como China que aplicará su propio juego de intereses en razón de sus crecientes

necesidades de hidrocarburos y en tal caso, la Unión Europea puede pasar a la irrelevancia.

Anexo I

Historia

Durante varios siglos, el pueblo *judío* vivió dividido en varios países del mundo, especialmente en *Europa*, en lo que se conoce por *Diáspora*. A causa de esto, a finales del *siglo XIX* se fundó el *movimiento sionista*, que reclamaba un estado propio para todas las comunidades judías dispersas por el mundo. Los sionistas culturales subrayaban la importancia que tenía convertir a *Palestina* en un centro para el crecimiento espiritual y cultural del pueblo judío. En la época en la que se fundó el sionismo, Palestina formaba parte del *Imperio Otomano* y estaba habitada por *cristianos y musulmanes* en su gran mayoría, y una pequeña comunidad de judíos religiosos.

Segunda Guerra Mundial

Antes de la *Segunda Guerra Mundial*, hubo una inmigración masiva de judíos a Palestina, que compraban terrenos a la población árabe, especialmente luego de la toma de poder de *Hitler* en Alemania y la aniquilación y persecución de millones de judíos (conocida como *Holocausto*).

Durante los años que precedieron a la creación del Estado de Israel, el Movimiento Sionista se ocupó de la creación de poblaciones judías en los terrenos mencionados, en muchas ocasiones tuvieron lugar enfrentamientos entre la población árabe y la judía, produciéndose en algunos casos expulsiones y desplazamientos poblacionales e incluso masacres (como la de la población judía de *Hebrón*, en 1929).

El 29 de noviembre de 1947 la *Asamblea General de Naciones Unidas* aprobó el Plan de Partición de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío. Este Plan preveía la retirada paulatina de los Ejércitos británicos de ocupación y la fijación de las fronteras entre los dos estados y en *Jerusalén*.

Palestina se dividiría en ocho partes. Tres corresponderían al estado judío, cuatro al estado árabe y la última, *Jerusalén*, sería administrada por el *Consejo de Administración Fiduciaria de Naciones Unidas*.

Los judíos aceptaron el Plan, a pesar de no estar de acuerdo en algunos puntos, pero los árabes lo rechazaron de pleno. Alegaron que este plan atentaba contra la *Carta de Naciones Unidas* que reconocía el derecho de los pueblos a decidir su propio destino.

El 14 de mayo de 1948 Reino Unido proclamó el fin de su mandato en Palestina. Acto seguido, los judíos proclamaron el Estado de Israel en su parte del territorio otorgada por el Plan de Partición. Esta declaración provocó como reacción la invasión de los ejércitos de la alianza árabe, dando así inicio a *la guerra de 1948*.

La guerra de 1948

Al día siguiente de la declaración del estado de *Israel* en el territorio asignado por el *Plan de Partición de Palestina* de Naciones Unidas, los estados árabes: *Líbano, Siria, Jordania, Irak y Egipto* le declaran la guerra en defensa de lo que ellos llamaron "territorio robado históricamente árabe".

Cuando terminó la guerra, Israel había conquistado el 78% del territorio y había arrasado cientos de pueblos palestinos provocando oleadas de miles de refugiados en *Gaza, Cisjordania* y otros países árabes. En la zona israelí quedaron 100.000 palestinos.

Durante la guerra, la dirigencia árabe también instigó a la población árabe en Palestina a abandonar sus hogares para garantizar a las tropas árabes mayor libertad de movimiento. En forma paralela, la población judía en los países árabes fue duramente perseguida y castigada, con lo que se generaron más de un millón de refugiados judíos provenientes de los países árabes, los cuales fueron absorbidos por Israel.

En 1948, la ONU reconoció el derecho al retorno de los refugiados palestinos y creó la *Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA)* con la esperanza de un retorno inmediato si bien las expulsiones de palestinos por el ejército israelí continuaron durante la década de los 50.

La guerra de los Seis Días

En 1967 el líder egipcio Nasser pidió a *Naciones Unidas* que retirara a los *cascos azules* de *Gaza*, el *Sinaí*, y de las islas de Tiran y Sanafir (a la entrada del Golfo de *Eilat-Aqaba*), pedido el cual Naciones Unidas, en ese entonces presididas por *U Thant*, accedió sorprendentemente. Egipto movilizó 80.000 soldados en el Sinaí y ocupó las islas del golfo de Aqaba el 22 de mayo. Esto volvió a poner en peligro la salida de los barcos israelíes al *mar Rojo*, y fue considerado una provocación para el gobierno israelí. En ese mismo mes, Egipto, Siria e Iraq firmaron un pacto de defensa mutua. El 5 de junio de 1967, ante la negativa egipcia de desbloquear el golfo de Aqaba, y ante la nueva realidad estratégica, Israel bombardeó la aviación egipcia situada en la península del *Sinaí* previendo un inminente ataque árabe, comenzando de esta forma la *guerra de los Seis Días*.

En los seis días que duró la guerra, Israel conquistó la *Franja de Gaza*, *Cisjordania*, *Jerusalén Este*, la *península del Sinaí* y los *Altos del Golán (Siria)*.

La oleada palestina de refugiados fue de unas 300.000 personas, de los que casi un tercio eran refugiados por segunda vez. La mayoría se exilió en *Líbano*, *Jordania*, *Siria* y los estados del *golfo Pérsico*. En 1967 Naciones Unidas proclamó la resolución 242 por la que urgía a Israel a retirar su ejército de los territorios ocupados durante la *guerra de los Seis Días*. Sin embargo, Israel incentivó asentamientos de judíos en los territorios ocupados.

El texto de la resolución es ambiguo en cuanto a si exige a Israel una retirada de todos los Territorios Ocupados en la guerra (según el texto de la versión francesa:

“Retrait des forces armées israéliennes des territoires occupés lors du récent conflit) o de parte de los territorios (según la versión inglesa: Withdrawal of Israeli armed forces from territories occupied in the recent conflict). »

La resolución también llama al mutuo reconocimiento de los Estados y al respeto del derecho a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, elemento que la dirigencia palestina ignoró hasta el año 1988.

La resolución también declara la necesidad de garantizar la libre navegación sobre aguas internacionales en la zona (uno de los elementos desencadenantes de la

guerra) y la justa resolución del problema de los refugiados, sin especificar el significado del término “justa resolución” y sin limitar su extensión a los refugiados palestinos solamente.

Guerra del Yom Kipur

La Guerra del Yom Kipur, Guerra del Ramadán o guerra de octubre, fue un conflicto armado entre *Israel* y los países árabes de *Egipto* y *Siria*, que tuvo lugar durante octubre de 1973. Egipto y Siria iniciaron el conflicto para recuperar los territorios que Israel ocupaba desde la *guerra de los Seis Días* de 1967. Ambas partes sufrieron graves pérdidas, aunque Israel mantuvo los territorios conquistados.

El 6 de octubre de 1973, día del *Yom Kipur*, fiesta judía, Egipto y Siria lanzaron su ataque contra Israel. La fecha había sido escogida con cuidado ya que la mayoría de la población israelí estaba en sus casas o de festejos. El Ejército egipcio cruzó rápidamente el *canal de Suez* superando rápidamente las defensas judías. Dada la escasa movilidad del invasor, se optó por ocupar una franja del *Sinaí* y fortificar posiciones. Al mismo tiempo, las fuerzas sirias avanzaron en los *Altos del Golán*.

Superado el impacto del golpe militar y el alto número de bajas, a mediados de octubre Israel había movilizado a sus tropas y había lanzado una serie de contraataques en ambos frentes. Desplazó a los sirios de los Altos del Golán, invadió el propio país y amenazó la capital, *Damasco*, con la artillería, situando un grueso de tropas a 100 kilómetros; al mismo tiempo, avanzaba en la contraofensiva del Sinaí, haciendo retroceder a los egipcios más allá de sus fronteras y cruzando el canal de Suez, situando unidades blindadas a 40 kilómetros de *El Cairo*.

Tras la resolución de la ONU de 22 de octubre, se llegó a un alto el fuego el 25. Egipto comenzó por alejarse de las tesis soviéticas y acercarse a Estados Unidos. Siria mantuvo sus posiciones de vinculación con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Ambas partes se consideraron vencedoras. A partir de este momento, Israel no confiará más en una seguridad estática, pero la aproximación de Egipto al mundo occidental favorecerá los *acuerdos de Camp David* tiempo después.

La guerra del Líbano

La OLP se había establecido en el *Líbano* y desde este país lanzaba ataques guerrilleros contra Israel. Para acabar con esto y crear una zona de seguridad entre los dos estados, Israel invadió el Líbano en 1978.

Durante la guerra, las *falanges cristianas libanesas* entraron en los campamentos de refugiados palestinos de *Sabra* y *Chatila* provocando una masacre civil en la que murieron cientos de personas. Una comisión judicial -la *Comisión Khan*- investigó el involucramiento israelí en dicha matanza, y dictaminó que *Israel* cargaba con una responsabilidad indirecta sobre la masacre, debido a que tropas israelíes controlaban en área. *Menahem Begin* -en ese entonces primer ministro de Israel- fue culpado de no prestar suficiente atención a la problemática falangista, *Ariel Sharon* fue encontrado culpable de no prever la posibilidad de una masacre al permitir la entrada de los falangistas a los campamentos.

Israel recién se replegó en 1985, pero hasta el año 2000, el Ejército continuaba ocupando una franja en el sur del Líbano.

Jerusalén

Israel siempre ha reclamado *Jerusalén* como capital de su Estado, al igual que los palestinos (la ciudad es la ciudad más sagrada para los judíos, y una de las más sagradas tanto para los musulmanes como para los cristianos).

En 1983 declara que todo Jerusalén, incluida la parte oriental y una amplia zona periférica, formaría parte del Estado de Israel.

Los palestinos de Cisjordania y Gaza no son considerados ciudadanos israelíes, pero están sujetos a sus leyes militares. Los que habitan el territorio israelí definido en 1948 son ciudadanos. Los palestinos que habitan Jerusalén poseen un documento que les habilita a moverse por Israel pero no tienen derecho al voto.

La primera Intifada

En 1987 un vehículo militar israelí provocó un accidente en el que murieron cuatro palestinos. Después de 20 años de ocupación militar israelí, los palestinos comenzaron a desafiar con piedras a las tropas israelíes que poseían armamento pesado.

Las imágenes de los jóvenes palestinos tirando piedras a los tanques y tropas israelíes y la respuesta de éstos, aumentó la conciencia internacional sobre el conflicto palestino-israelí.

La *Intifada* organizó la agrupación de todos los sectores palestinos bajo un liderazgo central, politizando a toda la sociedad palestina, que se preparaba para defenderse a si misma, ya que no podía esperar ninguna ayuda del exterior.

Los Tratados de Oslo

En el año 1991 se realizó la *Conferencia de la Paz en Madrid*, con la participación de *Líbano, Siria, Israel, Egipto* y una delegación palestino-jordana. En esta conferencia se logró acordar la realización de negociaciones.

En septiembre de 1993 los palestinos reconocieron el Estado de Israel y los israelíes reconocieron la ANP firmando los tratados de *Oslo* que preveían un repliegue de Israel y el establecimiento de un *Estado palestino*.

Los Tratados de Oslo preveían devolver a los palestinos la mayor parte del territorio ocupado en 1967, en *la guerra de los Seis Días*. Sin embargo, mantenía la soberanía israelí sobre un gran número de asentamientos judíos dispersados por este territorio y habitados en su mayoría por sionistas. Según el pacto, las carreteras que unen estos núcleos permanecían bajo control israelí. Esto hizo que el futuro palestino estuviera muy mal comunicado.

Por otro lado, los conflictos por la soberanía de *Jerusalén* (que ambos reclamaban como capital de sus estados) seguía sin ser resuelta.

A pesar de todo, la ANP aceptó el Tratado y se establecieron ocho áreas autónomas alrededor de las ciudades palestinas más importantes. Pero la incomunicación entre estas ciudades, hizo de Palestina un estado inviable económica, política y socialmente.

Además de esto, Israel no se retiró como había pactado, sino que continuó el establecimiento ilegal de colonos judíos en los territorios que deberían haber sido devueltos, apoyados y protegidos militarmente por Israel.

A pesar de lo establecido en los acuerdos, las distintas organizaciones *terroristas* palestinas continuaron con sus ataques terroristas contra la población civil israelí.

La segunda Intifada

El ex ministro de Defensa Sharon visita la mezquita de *Al-Aqsa* en Jerusalén en septiembre de 2000 con 2.000 soldados.

Se piensa que la segunda Intifada se inició a raíz de esta provocación. Otros aseguran que la violencia palestina hubiese estallado de cualquier forma como producto de la negativa de Arafat de aceptar las propuestas israelíes de Camp David en las que Ehud Barak, entonces primer ministro de Israel, hizo concesiones sin precedentes.

Como respuesta a este ataque, Israel ocupa de nuevo algunos de los territorios autónomos por horas o semanas. En esta Intifada, se comienza a generalizar el uso de las *bombas suicidas* y otras formas de masacre terrorista, la única forma en que los palestinos creían poder luchar contra los israelíes. Los blancos de estos ataques suicidas eran lugares frecuentados por los civiles israelíes.

Aunque este fue el primer método de lucha palestino efectivo contra los israelíes, fueron más las muertes de palestinos que de israelíes en esta Intifada.

En la actualidad el movimiento entre las ciudades palestinas se ve coartado por el ejército israelí (quien desplegó más de 90 puntos de control en las carreteras), los palestinos no residentes en Jerusalén no pueden ingresar a la ciudad y los asentamientos de colonos israelíes continúan realizándose a expensas de la población israelí. El control fronterizo del Gobierno israelí impide el desarrollo económico palestino e imposibilita los viajes al exterior de los palestinos.

La intervención de Naciones Unidas y del mundo

El Plan de Partición de 1947. “Hoja de Ruta” para la paz 2003

El 30 de abril de 2003 se presenta al Gobierno de *Israel* y a la ANP, una “Hoja de Ruta” elaborada por el “Cuarteto” (*Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y*

Naciones Unidas) para lograr la paz entre Israel y Palestina teniendo como plazo máximo 2005. *Texto completo*

En la Fase I de esta Hoja de Ruta, se establecen las bases necesarias para la iniciación de un proceso paulatino de paz efectiva entre Israel y Palestina: el fin al terror y la violencia, normalización de la vida de los palestinos y creación de instituciones palestinas.

En la Fase II se establecen las bases para la retirada paulatina de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados desde 2000, la congelación de la política de asentamientos israelíes, la continuación del desmantelamiento de las organizaciones terroristas y la consolidación de instituciones palestinas.

En la Fase III se sientan las bases para un estatuto permanente y el fin definitivo del conflicto israelí-palestino.

El 19 de noviembre, al ver la carencia de apoyo de la “Hoja de Ruta” entre las dos partes afectadas, Naciones Unidas sacan la *resolución 1515* en la que hacen suya la “Hoja de Ruta” e instan a las partes a la colaboración en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto israelí-palestino.

Cronología

Los sucesos políticos o de importancia histórica

- 1984: *Arafat* consolida su autoridad como máximo líder del movimiento nacional palestino.
- 1985: se provoca una ruptura del acuerdo palestino con Jordania sobre la soberanía compartida en Cisjordania. Israel inicia una gran ofensiva en el Líbano y lanza un ataque aéreo sobre la sede de la OLP en *Túnez*.
- 1987: en abril, durante la sesión del *Consejo Nacional Palestino*, en Argel, *Arafat* logra la reunificación de la OLP bajo su mando. En diciembre *Arafat* lanza la campaña de movilización civil de los palestinos en Cisjordania y Gaza (*Intifada*).
- 1988: en agosto Husayn de *Jordania* cede a los palestinos sus derechos sobre Cisjordania. En noviembre el consejo nacional palestino proclama en Argel el

estado de Palestina y acepta la resolución 242 de la ONU. Se produce una alta inmigración de judíos procedentes de la URSS.

- 1989: en abril Arafat es nombrado primer presidente por el comité central de la OLP. En la conferencia de Casablanca la Liga árabe asume las resoluciones de la ONU y da su apoyo a la Intifada. Egipto es readmitido en la Liga árabe y la sede central vuelve a *El Cairo*. En diciembre la ONU aprueba la denominación de Palestina en sus textos.
- 1990: en marzo los laboristas israelíes rompen la coalición con el Likud por su intransigencia. El Likud gobierna en coalición con grupos nacionalistas y religiosos integristas. Se produce la matanza de Jerusalén que dio lugar a una resolución condenatoria del Consejo de Seguridad de la ONU contra Israel. La OLP se alinea en contra de la alianza liderada por Estados Unidos durante la crisis del Golfo. La Liga árabe protesta por la masiva emigración de judíos soviéticos a Israel.
- 1991: en febrero misiles iraquíes caen en Israel, que no responde al ataque. Irak es derrotado en la guerra del Golfo. La derrota de Iraq debilita la posición de Arafat en el movimiento de liberación palestino. Tras el conflicto del Golfo el Plan Baker fracasa al negarse Israel a que la OLP representase a los palestinos y a cambiar paz por territorios. En septiembre Arafat es reelegido por el consejo nacional palestino como presidente del comité ejecutivo. En octubre tiene lugar en Madrid la conferencia de paz sobre Oriente Medio.
- 1996: tras nuevos atentados suicidas de Hamás que causan 32 muertos, Arafat declara el estado de emergencia y detiene a tres de los dirigentes de Hamás. La cumbre antiterrorista de Sharm-el-Sheji (Egipto) condena la oleada de atentados contra Israel. En agosto el gobierno israelí autoriza construir 900 nuevas viviendas para colonos en Cisjordania. Esto es calificado por Arafat como declaración de guerra tras lo que convoca media jornada de huelga general. El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea se pronuncia contra la ocupación israelí de Jerusalén Este. En octubre las negociaciones que tienen lugar en la Casa Blanca fracasan.
- 1997: en enero se alcanza un acuerdo para la retirada de las fuerzas israelíes desplegadas en Hebrón. En marzo Arafat declara durante la reunión de la Liga

Árabe en El Cairo que si Israel persevera en su propósito de destruir el proceso de paz como demuestra el mantenimiento de su política de asentamientos judíos en Jerusalén oriental, la ANP podría declarar unilateralmente un Estado palestino independiente en Gaza y Cisjordania. En junio se produce un rebrote de la intifada que comienza en Hebrón y causa más de un centenar de heridos en los cuatro primeros días. En julio una comisión de investigación del parlamento palestino recomienda la destitución de todos los ministros para atajar la grave corrupción y la malversación de fondos. Dos suicidas de Hamás matan a 14 personas y hieren a 150 en el mercado de *Majané Yejuda*. Se suspenden las negociaciones de paz. Arafat ordena una redada contra Hamás y la *Yihad Islámica*. Israel ordena la detención del jefe de la policía palestina.

- 1998: en febrero la población israelí hace acopio de máscaras de gas y alimentos, sombra de la guerra del Golfo. En octubre se relanza el proceso de paz establecido en Oslo y bloqueado desde hace un año y medio por la política israelí de asentamientos ilegales.

Los ataques palestinos:

- 17 de marzo de 1956: un grupo de palestinos mata a los 12 ocupantes de un autobús en el sur de Israel.
- 22 de noviembre de 1968: estalla una bomba en un mercado de Jerusalén. 12 muertos.
- 22 de mayo de 1970: atentado con bazoka a un autocar escolar cerca de la frontera con el Líbano. 12 muertos (6 de ellos niños).
- 30 de mayo de 1972: comando del *Ejército Rojo Japonés* bajo las órdenes del Frente Democrático de Liberación de Palestina (FPLP) de Habache abre fuego en el aeropuerto de Tel Aviv. 26 muertos.
- 11 de abril de 1974: atentado en la colonia de *Kyriat Shmona*. Tres terroristas palestinos muertos. 18 civiles israelíes muertos. 8 eran niños.
- 15 de mayo de 1974: el FDLP secuestra a los alumnos de un colegio cercano al Líbano. En la operación de liberación mueren 24 civiles y un militar.

- 5 de marzo de 1975: 8 palestinos desembarcan en una playa de Tel Aviv, disparan sobre los bañistas y se refugian en el hotel *Savoy* con rehenes. En la operación de liberación se producen 18 muertes.
- 4 de julio de 1975: una bomba oculta en un frigorífico estalla en una acera de Jerusalén. 15 muertos y 70 heridos. La acción fue reivindicada por el FPLP y el partido Al Fatah de Arafat.
- 11 de marzo de 1978: 11 palestinos llegados desde el Líbano a través del mar desembarcan a 30 kilómetros de *Haifa* y abren fuego sobre un autobús.
- 6 de julio de 1989: un palestino sube a un autobús en *Tel Aviv* y obliga al conductor a lanzarse por un barranco. 16 muertos.
- 6 de abril de 1994: coche-bomba contra un autobús en *Afula*, ocho muertos y 44 heridos.
- 19 de octubre de 1994: estalla un artefacto explosivo dentro de un autobús en *Tel Aviv*. 23 muertos.
- 1996: tres atentados suicidas. 64 muertos y 80 heridos.
- 1997: dos suicidas matan a 14 personas y hieren a 150 en el mercado de *Majané Yejuda*.
- 2004 el grupo armado libanés *Y ataca* puestos de avanzada de *Israel* con cohetes como respuesta al asesinato del jeque *Áhmad Yasín*.

Los ataques israelíes:

- 1986: se intensifican los ataques contra campos de refugiados palestinos en el Líbano.
- 1988: Israel lleva a cabo el atentado contra el activista palestino Abu Yihad.
- 1996: se produce el atentado de los Servicios Secretos israelíes contra *Yehie Ayashm*. El atentado, cometido en Gaza, se produce mediante un teléfono celular trampa que le estalla en el oído. Operación *Uvas de la Ira* contra las bases de las

milicias *Hezbollah* en el Líbano. La fuerza aérea realiza incursiones durante 16 días llegando a Beirut. 101 chiíes refugiados en el cuartel de la *Fuerza Internacional de Paz* de la ONU en el Líbano, mueren en el ataque. En agosto el gobierno Israelí autoriza a construir 900 nuevas viviendas para colonos israelíes en Cisjordania, territorio palestino. Esto es calificado por Arafat de declaración de guerra. En septiembre el gobierno israelí decide abrir un túnel que pasa por debajo de la mezquita de Al-Aqsa y provoca una protesta palestina. Mueren tres policías palestinos y cuatro civiles palestinos. Al día siguiente se vuelve a protestar. Mueren 11 israelíes y 61 palestinos. 1.000 heridos. El Gobierno israelí autoriza 3.000 nuevas viviendas en Gaza y Cisjordania haciendo explícita su decisión de proseguir, en contra de los acuerdos de paz, la colonización de territorios palestinos, donde la presencia de 130.000 colonos israelíes es causa de continuos enfrentamientos y masacres.

- 1998: en el mes de marzo una carga explosiva en su coche mata a *Mohiedin al Sarif*, máximo dirigente militar de Hamás. En mayo un ataque aéreo sobre una aldea del valle de la *Bekaa* causa 10 muertos y 22 heridos entre la población en la que tiene su base el grupo palestino *Fatah*-Intifada. Israel abre fuego contra las manifestaciones de protesta, causa otros 9 muertos y 400 heridos.
- 13 de octubre de 2002: una invasión de tropas y tanques israelíes causó la muerte a dos civiles menores de edad, y una niña fue asesinada y 25 personas fueron heridas cuando las tropas israelíes dinamitaron un área de viviendas palestinas mientras la población dormía.
- 2002: más de 2.000 palestinos asesinados en operaciones militares israelíes en territorio palestino.
- 22 de marzo de 2004: un ataque selectivo del Ejército israelí acaba con la vida del jeque *Áhmad Yasín*, líder espiritual de *Hamás*. *Hamás* promete venganza y como primera respuesta al asesinato del jeque Yasín, el grupo armado libanés *Yizbalá* ataca puestos de avanzada de *Israel* con cohetes; *Israel* responde a su vez con artillería y aviones.

COMPOSICION DEL GRUPO DE TRABAJO

D. BENJAMÍN CALVO RUÍZ

D. ANTONIO TORRADO REYES

D. ROBERTO SORAVILLA FERNÁNDEZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ DE LEÓN Y COTONER